



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21141

28/08/2020

51066

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que la Dirección General de la Guardia Civil, con el fin de lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos, una prestación de servicios más eficaces, cercanos y de calidad, a la vez que se satisfacen sus necesidades de auxilio, información y atención, se mantienen permanentemente actualizados los estudios necesarios para adecuar el número de efectivos de los diferentes empleos y especialidades en cada momento.

Madrid, 01 de octubre de 2020